

LA CIUDAD Y SU FUTURO

Santiago, nuestra capital, se ha transformado en una gran ciudad en crisis.

Los signos visibles de este proceso constituyen noticia diaria: contaminación ambiental, atochamientos de vehículos, caos en el transporte, deterioro de las áreas centrales de la ciudad, persistencia de poblaciones marginales, segregación urbana, falta de viviendas, pérdida del cinturón agrícola, deficiencias de los servicios municipales, etc. Todos ellos constituyen aspectos distintos de un fenómeno básico: la crisis metropolitana.

En torno a las manifestaciones de esta crisis se han ido acumulando comentarios y juicios sustentados por técnicos y también por legos en el tema y que expresan el interés de la opinión pública por el futuro de Santiago.

Desde hace años, nuestra Revista constituye un núcleo de estudio y preocupación permanente por los temas que involucran el quehacer profesional y en su trayectoria ha manifestado un constante interés por someter a discusión los grandes problemas de la arquitectura y el urbanismo en nuestro país. No podía, por lo tanto, dejar de hacer un esfuerzo por aportar antecedentes desde todos los ángulos posibles a la discusión sobre el futuro de la ciudad, que es una tarea que compromete a todos los ciudadanos y especialmente a los profesionales y especialistas en problemas urbanos.

Por otra parte el material expuesto en este número constituye nuestro aporte específico a la problemática planteada por la II Bienal de Arquitectura: "Hacer Ciudad" involucra para nosotros un diagnóstico severo de la situación actual y una proyección hacia el futuro, a la luz de las políticas urbanas vigentes.

El problema de la crisis de Santiago no constituye una situación aislada si pensamos en ciudades como Caracas, Sao Paulo y otras metrópolis de América Latina, pero resulta alarmante por la velocidad que ha adquirido este proceso en los últimos años. El arquitecto Emilio Duhart, Premio Nacional de Arquitectura, en su visita a Santiago el año 77, después de una larga ausencia, comentaba en un encuentro con estudiantes: "Cuando hay una falta de homogeneidad brutal en la población de una ciudad se producen distancias, separaciones, se produce una falta de comunidad, una destrucción de la fraternidad mínima. . . . El desamor en el caso de Santiago está determinado en parte por su hipertrofia, por el enorme crecimiento de la metrópoli. Es imposible que un cuerpo que ha crecido en forma explosiva, se conozca a sí mismo, en tan poco tiempo. . . ." (AUCA 33).

En relación a estos problemas críticos se articulan las políticas urbanas, diseñadas por los organismos públicos en cada caso. Estas políticas representan el diagnóstico de la situación y constituyen los instrumentos que orientan el desarrollo en la dirección adecuada desde el punto de vista de la autoridad. En la definición de estos criterios podemos medir la conciencia de la crisis que existe en los organismos encargados de regular y orientar el desarrollo de Santiago.

Desgraciadamente los puntos de vista oficiales aplicados estos últimos años han resultado ser absolutamente contradictorios entre sí, a tal punto que en el breve lapso de cuatro años hemos pasado de una situación de congelamiento rígido de los límites

urbanos, a una eliminación total de éstos. Y todo ello dentro de una política de prescindencia cada vez mayor en relación al ordenamiento y orientación del crecimiento de la ciudad.

En este momento, el régimen de economía social de mercado regula el criterio oficial sobre planificación urbana, estableciendo que "es el sector privado el principal encargado de materializar las iniciativas de desarrollo urbano (que demande la población)". Y deja a los organismos oficiales una labor subsidiaria, que considere "preferentemente aquellos factores que más directamente permiten apoyar los mecanismos del mercado urbano". (*)

La presente política parte del principio que el suelo no es un recurso escaso y que "debe ser considerado como un bien que se transa en forma abierta . . ." Por lo tanto "los distintos usos que se den al suelo disponible quedan determinados por su rentabilidad, según los intereses y derechos de sus respectivos propietarios". Finalmente establece que "la oferta de suelo no puede estar restringida por delimitaciones o zonificaciones basadas en estándares teóricos y normas rígidas. Para una operación adecuada del mercado es conveniente que exista la posibilidad fácil de incorporar nuevos stocks de tierras para los usos de mayor demanda . . ." (*)

Esta formulación de objetivos plantea una grave interrogante con respecto al diagnóstico acertado de los problemas urbanos y su posible solución. Las políticas de desarrollo urbano siempre implican un enfoque acerca del futuro de las ciudades y una valoración de los factores que juegan en su desarrollo. Frente a las numerosas manifestaciones de la crisis que sufre Santiago y que se van traduciendo en un deterioro cada vez más acelerado de la calidad de vida que ésta ofrece, pensamos que la perspectiva economicista en que se formulan las doctrinas planteadas tienden a agudizar los conflictos, aumentando la insuficiencia de los servicios, estimulando el interés de lucro de los particulares por sobre los intereses generales de la comunidad, abandonando a la gran masa de la población urbana que no tiene recursos para entrar en este juego de la oferta y la demanda, distorsionando el crecimiento armónico de la ciudad y renunciando a regularlo y orientarlo. El resultado a corto plazo radicalizará aún más la profunda diferencia entre los dos Santiagos: el de Plaza Italia hacia el oriente y el del resto del área urbana.

Es cierto que el desarrollo histórico de nuestras principales ciudades y sus instrumentos de planificación no están libres de severas críticas. No se trata de proconizar un dirigismo rígido o un control mecánico del proceso, porque la ciudad tiene una dinámica propia y la experiencia indica que se requiere una gran flexibilidad para no distorsionar con esquemas teóricos su evolución natural. Pero no es menos cierto que la regulación coherente de este desarrollo y su orientación adecuada, a fin de satisfacer las necesidades de toda la población en forma equilibrada y armónica, no ha sido cuestionada ni menos abandonada en ningún país civilizado y con conciencia de sus obligaciones para con la ciudad y sus habitantes.

R.F.

(*) Política Nacional de Desarrollo Urbano — División de Desarrollo Urbano MINVU Enero 1979.